

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**BARCELONA**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE MONTALT**

*Anuncio de notificación de 23 de agosto de 2022 en procedimiento relativo a diversos expedientes sancionadores.*

**ID: N2200992777**

No ha sido posible realizar la notificación individual de las notificaciones que se detallan a continuación en relación a expedientes sancionadores incoados por este Ayuntamiento, por encontrarse los interesados en domicilio desconocido o por intento infructuoso de notificación.

De acuerdo con lo expresamente establecido por los artículos 91 y 92 del texto refundido LTSV, en relación con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; este anuncio se mantendrá expuesto en el tablón Edictal Unico del Boletín Oficial del Estado (TEU), así como en el tablón de Edictos del Ayuntamiento un periodo de veinte días naturales, transcurrido el cual, se entenderá que la correspondiente notificación ha sido practicada, dándose por cumplido dicho trámite.

DNI del Denunciado	Notificación	Municipio último domicilio conocido	Expediente
35124502Y	RESOLUCION DEFINITIVA	LA ROCA DEL VALLÈS	2022/437-2537
38774441Y	DECRETO INICIO	MATARÓ	2022/1531-2375

Sant Vicenç de Montalt, 23 de agosto de 2022.- El alcalde, Víctor Llasera i Alsina